LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3N 39N 23 piso 2 oficina 6 Barrio Bolivariano Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 344 proferido el día 08/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764516484

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 01/07/2025

Desfijar el: 07/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**CONSTANZA DEL PILAR DIAZ VARELA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali